



ACTA CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA ABIERTA Nro 005 - 2021 PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LISTAS DE RESULTADOS DE LA LOTERIA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL CONTROL DE JUEGO ILEGAL – APERTURA URNA Y OFERTAS.

En Manizales, a las 10:00 de la Mañana del día 26 de Julio de 2021 día definido previamente dentro de la Invitación de la Convocatoria Pública Abierta **005-2021**, para recibir las propuestas en esta Convocatoria, se reunieron en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal para la Salud, los siguientes funcionarios de esta Entidad, a saber: **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES** Profesional Especializado Gestión Jurídica, **ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE** Profesional Universitario Gestión Contable y Presupuestal, y **JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR** Profesional Universitario Mercadeo y Distribución, con el fin de llevar a cabo el cierre de la Convocatoria Pública Abierta Nro **005 – 2021** arriba mencionada para lo cual se procedió a la apertura de la Urna por parte de las personas que tenían en custodia las llaves: **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES** Profesional Especializado Gestión Jurídica, **JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR** Profesional Universitario Mercadeo y Distribución, diligencia en la que no hace presencia interesado alguno; en consecuencia se procedió a abrir la urna dispuesta para la recepción de ofertas, encontrándose la siguiente propuesta la cual fue enviada via correo electrónico el día 26 de Julio de 2021 a las 8:25 am y haciéndose una relación sucinta de la misma, así:

PROPUESTA No 1 Y UNICA
PERSONA JURIDICA
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS
NIT 901.091.383-3

Propuesta contentiva de 63 folios y correo enviado

CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS

- El Proponente deberá contar con un computador con acceso a internet con el fin de recibir la información enviada por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, y de ingresar a la Página Web de la Lotería de Manizales para consultar los resultados. **FOLIO 5**
- Carta de aceptación de todos los términos de la invitación. **FOLIOS 7 AL 9**
- Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES
Nít. 890.801.007-8
Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades
PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634
Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525
Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.
www.loteriademanizales.com
emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

Julio

fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. **CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2021 FOLIOS 11 AL 16; OBJETO DE LA EMPRESA FOLIOS 12 Y 13, VIGENCIA DE LA SOCIEDAD INDEFINIDA FOLIO 11 DEL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.**

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. **FOLIO 17**
- Rut. **FOLIO 18 NUMERO DE FORMULARIO 14752125195**
- Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. **FOLIO 14 EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR SEGÚN LAS FACULTADES DEL GERENTE EN EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA FECHA 19 DE JULIO DE 2021.**
- Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley. **FOLIO 7 AL 10. FOLIO 19**
- Manifestación con la presentación de la propuesta, sobre cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores con situación de discapacidad. **FOLIO 20 NO CUENTAN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD.**
- Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. **FOLIOS 21 Y 22.**
- No tener Antecedentes Disciplinarios, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. **FOLIO 23 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 24 DE LA PERSONA JURIDICA.**

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

- No estar Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. **FOLIO 25 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 26 DE LA PERSONA JURIDICA.**
- No tener antecedentes Judiciales, lo cual acreditará con la Certificación de la Policía Nacional. **FOLIO 27.**
- No estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, para lo cual adjuntará el respectivo certificado. **FOLIO 28.**
- Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros, por valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia de 60 días contados a partir del cierre de la Convocatoria. **FOLIO 30 Y 31 COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO SA VALOR \$4.802.400.00 VIGENCIA JULIO 26 DE 2021 A OCTUBRE 10 DE 2021**
- Estados financieros (Estado de Resultados – Balance General, notas a los estados contables, si es empresa privada estado de pérdidas y ganancias, y flujo de efectivo o de caja), a Diciembre de 2020; aquellos deberán ser certificados o dictaminados, según se trate de aquellas sociedades comerciales cuya obligación, es contar con revisoría fiscal o en su defecto, ser firmados por el representante legal y contador público. La información presentada en desarrollo del presente ítem, deberá ser suministrada bajo la gravedad del juramento, respecto de su fidelidad y veracidad. **PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2020 FOLIOS 51 AL 58, EN EL FOLIO 58 EL DOCUMENTO INFORMA CONTENER ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020, SOLO PRESENTAN INFORMACION A DICIEMBRE DE 2020, SOLICITAMOS ENVIAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL TITULO DEL DOCUMENTO 2019 y 2020. IGUALMENTE EN EL FOLIO 60 SE REQUIERE QUE DICHO DOCUMENTO SEA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.**
- Declaración de renta (Año 2019) o certificación expedida por contador público titulado, donde conste que no están obligados a declarar. **FOLIO 59 PRESENTA DECLARACION DE RENTA AÑO 2020. POR TRATAESE DE UN DOCUMENTO QUE NO ES NECESARIO PARA LA COMPARACION DE OFERTAS, SE SOLICITA AL PROPONENTE ALLEGAR LA DECLARACION DE RENTA AÑOS 2019, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN LA INVITACION A LA MAYOR BREVEDAD.**

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES

Nit. 890.801.007-8

Calle 51C Carrera 15B- piso 3. Centro de Oportunidades

PBX 09 6 8841927 Ext 101 – Secretaría 315 49772634

Área Comercial 315 4972635 – 317 6593525

Código postal 170001 – Línea Gratuita 018000423806.

www.loteriademanizales.com

emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



Alcaldía de Manizales

MANIZALES
+GRANDE

Manizales

- Oferta: Valor Unitario por lista incluido IVA, valor por sorteo incluido IVA, valor total 24 sorteos incluido IVA. Los precios ofrecidos una vez aceptados por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, no podrán ser modificados por el proponente. **FOLIO 47 AL 49 VALOR POR SORTEO CON IVA \$1.999.735.00, VALOR TOTAL PARA 24 SORTEOS \$47.993.640.00**
- Acreditar experiencia relacionada con la Prestación del Servicio a contratar y el Cumplimiento en contratos anteriores, de conformidad con lo señalado en los factores o criterios de escogencia para la evaluación. **FOLIOS 32 AL 46.**

Se deja constancia que la propuesta presentada con los documentos adjuntos serán analizados y estudiados por el Comité que para tales efectos designó la Gerencia.

Siendo las 10:45 a.m se levanta la sesión y se firma el acta por los que en ella intervinieron.



JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR
Profesional Universitario
Mercadeo y Distribución



NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica



ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
Profesional Universitario
Gestión Contable y Presupuestal